



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**CIBERACOSO Y ACOSO SEXUAL UNIVERSITARIO EN LAS UNIVERSIDADES EN
QUITO (MARZO A JULIO DEL 2024)**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Psicología

AUTOR: GÓMEZ PUMACURO HUGO FERNANDO

TUTOR: CYNTHIA CAROFILIS

Quito-Ecuador

2024

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACION**

Yo, Gómez Pumacuro Hugo Fernando con documento de identificación N°1726890427 manifiesto que:

Soy autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 7 de septiembre del 2024

Atentamente,



Gómez Pumacuro Hugo Fernando

1725947756

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Gómez Pumacuro Hugo Fernando con documento de identificación No.1726890427, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención: CIBERACOSO Y ACOSO SEXUAL UNIVERSITARIO EN LAS UNIVERSIDADES EN QUITO (MARZO A JULIO DEL 2024), la cual ha sido desarrollada para optar por el título de: Licenciado en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente .

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 7 de septiembre del 2024

Atentamente,



Gómez Pumacuro Hugo Fernando

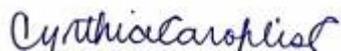
1726890427

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño con documento de identificación N° 0914284971 docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado la sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención: Ciberacoso y acoso sexual universitario en las universidades en Quito (marzo a julio del 2024). realizado por Gómez Pumacuro Hugo Fernando con documento de identificación N° 1726890427, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 7 de septiembre del 2024

Atentamente,



Cynthia Mercedes Carofilis

Cedeño

0914284971

DEDICATORIA

Para todas las víctimas de acoso sexual y ciberacoso

AGRADECIMIENTO

Quiero iniciar dirigiendo unas palabras de agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana sede Girón, quien me ha dado la oportunidad de conocer, explorar e incrementar mis conocimientos, competencias y herramientas para volverme el mejor profesional posible en mi rama. Siempre teniendo como único rival a vencer una versión previa de mí.

De igual manera, valoro ampliamente el papel de mi tutor, quien me ha escuchado, aconsejado y guiado durante el proceso de investigación, lectura, análisis, opinión y escritura del presente trabajo. Esta investigación es resultado de largas horas de trabajo. No hubiera recorrido todo ese camino de no ser por la guía intelectual de mi tutor.

Aunado a mi tutor, también debo extender mi reconocimiento y gratitud a la labor de mis docentes, quienes me han transmitido a lo largo de estos años múltiples conocimientos. En ellos he visto ejemplos de grandes profesionales de mi rama enfocados a la enseñanza.

Aunque el tercer párrafo de esta breve lista de agradecimiento está dedicado a ellos. En mi corazón, mis padres son primero. Agradezco su amor incondicional, el trabajo que han hecho para ayudarme y protegerme a lo largo de los años. Mi título es antes que mío, suyo.

Por último, quiero recordar cuando años después lea este trabajo, que fui capaz de trabajar de manera activa para lograr mis sueño..

RESUMEN

La siguiente tesis es un estudio sobre el acoso sexual y ciberacoso universitario, desde una perspectiva de género. Además, la presente investigación evidencia el acoso sexual universitario como un fenómeno silenciado en el Ecuador, el cual fue visibilizado por movimientos de estudiantes y feministas de una universidad pública.

Se optó por un enfoque mixto, debido a su capacidad para comprender y explorar los significados, experiencias subjetivas y perspectivas de los participantes a través de técnicas como, entrevista y análisis de contenidos, permitiendo una comprensión detallada de las vivencias emocionales, los desafíos enfrentados y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las instituciones de educación superior en respuesta a este fenómeno. A través de métodos cualitativos, como grupos focales y métodos cuantitativos con la aplicación encuestas se buscó capturar la riqueza y complejidad de las narrativas personales de los participantes.

Palabras claves: ciberacoso, acoso sexual, universidad, efectos, sexting.

ABSTRACT

The following thesis is a comparative study on university sexual harassment and cyberbullying, from a gender perspective. Furthermore, this research highlights and evidence university sexual harassment as a silenced phenomenon in Ecuador which was civilised and civilized by student and feminist movements in a public university.

A mixed approach was chosen because of its ability to understand and explore the meanings, subjective experiences and perspectives of the participants through interview and content analysis techniques allowing for a detailed understanding of the emotional experiences, challenges faced, and coping strategies used by higher education institutions in response to this phenomenon. Through qualitative methods such as focus groups and quantitative methods such as surveys, we sought to capture the richness and complexity of participants' personal narratives.

Keywords: cyberbullying, sexual harassment, university, effects, sexting.

I. Índice de contenido

V. Datos informativos del proyecto	1
VI. Objetivo.....	3
VII. Eje de la intervención o investigación	3
Violencia de Genero	3
Dimensiones conceptuales de violencia basada en género en universidades:	4
Ciberacoso.....	5
Acoso sexual.....	7
Dimensiones del ciberacoso.....	9
VIII. Metodología.....	13
Diseño no experimental.....	15
Descriptivo	15
Parte cualitativa:	15
Grupo Focal	15
Parte cuantitativa	16
Diseño Muestral Instrumento:.....	16
IX. ANÁLISIS DE DATOS	21
Media.....	21
Desviación Típica.....	21
CUALITATIVOS	22
X. Preguntas clave	22
XI. Organización y procesamiento de la información	23
Objetivo1: Identificar las formas de ciberacoso y acoso sexual.....	23
Sexting	23
Acoso sexual.....	24
Parte cuantitativa	29
Resultados de la encuesta.....	29
XII. Justificación.....	45
XIII. Caracterización de los beneficiarios	47
Población.....	47

Muestra	47
Criterios de selección de muestra:	47
• Beneficiarios	48
XIV. Interpretación	48
XV. Principales logros del aprendizaje	53
XVI. Conclusiones y recomendaciones	54
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55
Limitaciones.....	56
Referencias bibliográficas	57

Índice de Tablas

Tabla 1 Participantes del Grupo Focal _____	15
Tabla 2 Número de participantes por áreas, educación, carreras, trabajo y horas de trabajo _	17
Tabla 3 Número de participantes por sexo, género, orientación sexual, etnia, clase social, región de origen, y zona de origen _____	18
Tabla 4 Número de persona que contestaron la encuesta _____	20
Tabla 5 Número de participantes que han tenido alguna vivencia personal de violencia basada en género _____	30
Tabla 6 Número de participantes que han tenido algún tipo de vivencia de violencia en un contexto universitario _____	38

V. Datos informativos del proyecto

- **Título del trabajo de titulación:** Ciberacoso y acoso sexual universitario en las universidades en Quito (marzo a Julio del 2024).
- **Nombre del proyecto, estudio y/o grupo de investigación en el que se inserta la práctica de investigación:** Prevención y actuación ante la violencia de género contra estudiantes en las instituciones de educación superior del Ecuador, aprobado con Resolución 112-03-2024-06-10, que lleva el Grupo de Investigaciones Psicosociales (GIPS) de la Universidad Politécnica Salesiana en colaboración con la Universidad Andina Simón Bolívar, el apoyo de la Universidad Católica de Lovaina y la Red Interuniversitaria de Investigación sobre Acoso sexual, violencia y género (REDIFEM).
- **Delimitación del tema:** Nuestra línea se fundamenta en la teoría psicosocial, la cual se define como el “intento de comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas individuales resultan influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas” (Morales, 2007, p. 946). Esta teoría proporciona un marco conceptual esencial para analizar cómo las interacciones sociales afectan el comportamiento humano.

En este contexto nos enfocamos en dos categorías significativas dentro de la teoría psicosocial: acoso sexual y el ciberacoso. Ambas problemáticas representan formas de violencia que no solo afectan el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, sino que también reflejan dinámicas de poder y normas que pueden provocar desigualdad y abuso.

Según Guarderas et. al (2020) se define al acoso sexual como la:

Práctica verbal, escrita u oral, física o gestual, de contenido sexual, no consentida ni deseada por la persona acosada. La finalidad de este tipo de violencia de género es el ejercicio de poder o la satisfacción sexual del agresor. Genera malestar,

intimidación o incomodidad. Puede llevarse a cabo en distintos espacios de la vida universitaria, lo que interfiere en el entorno laboral o académico de la persona agredida, hasta convertirlo en un espacio intimidatorio, hostil u ofensivo. El acoso sexual es una práctica que implica el aprovechamiento de las situaciones de superioridad basadas en las relaciones jerárquicas institucionales, pero también basadas en las desigualdades de género, por orientación sexual, por condiciones socioeconómicas y étnicas entre otras posiciones de subalternidad social (p.34).

Por su parte, Guarderas (2014) en relación con la definición de acoso sexual menciona lo siguiente:

En referencia a la definición de acoso sexual partimos del presupuesto de que el acoso sexual es un tipo de violencia de género, es decir, es parte de un complejo entramado material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales, atravesados por concepciones racistas y clasistas (p. 217).

Entonces, Montilla, et al (2018) entiende al ciberacoso como “cualquier comportamiento realizado a través de medios electrónicos o digitales por individuos o grupos que comuniquen repetidamente mensajes hostiles o agresivos destinados a infligir daño o incomodidad a otros” (p.190).

Entonces el ciberacoso hace referencia al:

Uso del internet como un medio por el cual esta conducta peligrosa es infringida hacia una persona específica e implica el uso de medios electrónicos con la intención de causar daño, humillación, sufrimiento, miedo y desesperación a la persona que es el objeto de la agresión (Montilla et al, 2018, p.191).

VI. Objetivo

Objetivo General:

Conocer los usos, efectos y contextos del ciberacoso y acoso sexual en los jóvenes universitarios en una universidad privada de Quito.

Objetivo específico

- I.** Conocer en qué contextos se da el ciberacoso
- II.** Conocer los efectos del ciberacoso
- III.** Conocer las relaciones entre ciberacoso y el acoso sexual universitario

VII. Eje de la intervención o investigación

Violencia de Género

La violencia basada en género (VBG) constituye un problema de amplio alcance, involucra distintas manifestaciones de violencia, las cuales son reproducidas en un contexto institucional de violencia. Afecta a mujeres, estudiantes de la IES y genera impactos familiares y comunitarios. (Presentación, Problemas críticos, oportunidades y buenas prácticas para prevenir y responder a la violencia de género en la comunidad universitaria en Ecuador, Universidad Andina, 26 de junio del 2024)

La VBG (la violencia basada en género) se ejerce contra estudiantes de género masculino, femenino, LGBTIQ+; en diversas formas, tales como: física, psicológica, sexual y simbólica- patrimonial (académica), cibernética. Es realizada por cualquier miembro de la comunidad universitaria: docentes, funcionarios/as, otros estudiantes, otras personas con relación de jerarquía o no. Suceden en distintos espacios académicos, áreas sociales del campus, redes sociales, alrededores del campus, oficinas, prácticas/proyectos fuera del campus. (Presentación, Problemas críticos, oportunidades y buenas prácticas para prevenir y responder a la violencia de género en la comunidad universitaria en Ecuador, Universidad Andina, 26 de junio del 2024)

Dimensiones conceptuales de violencia basada en género en universidades:

- 1. Dimensión Cultural:** Identifica las creencias, pensamientos y percepciones respecto de los elementos culturales o simbólicos de la vida social, que justifican las diferencias y desigualdades de género y la violencia, propiciando una naturalización y mantención de la violencia basada en género en cualquier contexto. En esta dimensión, se evalúan la presencia de los mitos y creencias naturalizadoras, de habituación y normalizadoras de la VBG. (Presentación, Problemas críticos, oportunidades y buenas prácticas para prevenir y responder a la violencia de género en la comunidad universitaria en Ecuador, Universidad Andina, 26 de junio del 2024)

- 2. Dimensión Institucional:** Identifica la percepción de cada participante respecto a la respuesta y condiciones de la universidad frente a la violencia basada en género a estudiantes. En esta dimensión, se evalúan los siguientes aspectos:
 - a) La percepción de la universidad como espacio seguro para estudiantes, particularmente para personas en su diversidad sexo-genérica.

 - b) La opinión sobre la respuesta institucional en materia de VBG.

 - c) La opinión sobre el conocimiento y participación de la comunidad estudiantil en la prevención y respuesta a la VBG en sus instituciones (Presentación, Problemas críticos, oportunidades y buenas prácticas para prevenir y responder a la violencia de género en la comunidad universitaria en Ecuador, Universidad Andina, 26 de junio del 2024).

- 3. Dimensión Directa:** Identifica la vivencia personal de violencia basada en género que cada participante haya experimentado en el contexto universitario. En esta dimensión, se evalúan los siguientes aspectos:
 - Chantaje

- Violencia sexual
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia académica (Epistémica) (Presentación, Problemas críticos, oportunidades y buenas prácticas para prevenir y responder a la violencia de género en la comunidad universitaria en Ecuador, Universidad Andina, 26 de junio del 2024)

Ciberacoso

Para empezar con el tema de investigación es importante hablar sobre el ciberacoso, según el Ministerio de Educación de Colombia (2022) el ciberacoso acontece cuando una persona es atormentada, amenazada, acosada, humillada o avergonzada por medio del Internet, medios interactivos, tecnologías digitales y celulares. Se desarrolla entre estudiantes para causar daño y se ejecuta interrumpidamente en contra de una persona o un grupo de personas. Es una práctica que frecuentemente se origina en el ámbito escolar de manera presencial (acoso escolar) y luego trasciende al entorno digital o viceversa. Este tipo de violencia puede provocar situaciones de pérdida de autoestima, ansiedad, soledad, discriminación y suicidio.

Actualmente la tecnología de la información y comunicación ha tenido un visible en los procesos sociales, culturales y económicos, llegando a ser indispensable en su manejo y aplicación como desarrollo personal y colectivo (Barquín y Barquín, 2024).

Así mismo Puglia (2020) comenta lo siguiente:

Los comportamientos de acoso no ocurren únicamente en el aula, sino que a través del surgimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se ha ampliado la forma de comunicarse, por lo tanto, mediante internet y las redes sociales se ha convertido en una vía en donde se ejerce violencia, a esta modalidad se la denomina ciberacoso (p.3).

Entonces el comportamiento que provoca más preocupación en la política es la naturaleza sexualizada de la violencia. Asimismo, cuando el comportamiento se vuelve criminal, aparecen preguntas acerca de la responsabilidad y sobre quién tendría que asumir el papel de “vigilante” (Cowie y Myers, 2023).

Es fundamental resaltar que los estudios presentan al ciberacoso como una grave problemática en las universidades del país y constituye un tipo de violencia de género que no cuenta con estudios sobre su magnitud y los diversos impactos provocados en la vida de los individuos que lo sufren (Verdugo, 2023).

Por otro lado, en el estudio realizado por Espinoza y Sosa (2022) se encontró que “muchas personas no tienen una definición clara de acoso, hostigamiento sexual y/o discriminación y lo normalizan; perciben el entorno universitario con niveles de baja seguridad y alta exposición a vivir tales situaciones” (p.115).

Por lo tanto, el ciberacoso es un fenómeno creciente, lo cual preocupa a padres, estudiantes y profesionales de las instituciones educativas. Pese a que no existe una ley federal que mencione específicamente el ciberacoso en el ámbito universitario, las instituciones tienen la obligación legal de atender todas las demandas de acoso, indistintamente de la ubicación o la plataforma en la que ocurra el suceso (Schaefer, 2017).

Asimismo, García (2017) habla sobre la agresión y violencia como problemas persistentes en el ámbito universitario:

Aunque muchas de las víctimas que han sido agredidas por docentes, directivos y personal administrativo, la problemática no se limita a estas relaciones. También ocurren actos de acoso sexual entre compañeros. Además, se han identificado agresiones cometidas por personal externo, como comerciantes, trabajadores de la construcción y personal de seguridad privada que operan en los centros educativos (p.96).

Acoso sexual

Para profundizar más en la investigación es importante conocer sobre la definición de acoso sexual, el cual es comprendido como una práctica que implica el aprovechamiento de las situaciones de superioridad basadas en las relaciones jerárquicas institucionales, pero también basadas en las desigualdades de género, por orientación sexual, por condiciones socioeconómicas y étnicas entre otras posiciones de subalternidad social (Guarderas et al, 2020).

Definir el acoso sexual implica reconocerlo como un problema que puede ser abordado y eliminado. Por lo cual se propone una definición más amplia, considerando la universidad como un espacio de intervención que trasciende los protocolos de la técnica jurídica (Guarderas et al, 2023).

Por lo tanto, el acoso sexual se define como:

Cualquier insinuación sexual, solicitud de favores sexuales, contacto físico, verbal o telemático indeseado, cuando tenga como fin condicionar la participación plena de una persona en su comunidad; impedirle hacer su trabajo al crear un ambiente hostil; o disuadirla de tener iniciativas académicas. Asimismo, se vincula al acoso sexual el abuso de poder que consiste en sabotear el trabajo de una persona, condenarla al ostracismo, intimidarla o excluirla por razón de género o por rechazar el acoso sexual denunciándolo, cuestionándolo o contribuyendo a erradicarlo de sus espacios (Guarderas et al, 2023, p. 83).

Un estudio realizado en el 2009 por el Ministerio de la Igualdad de España en el instituto de la Mujer acerca del acoso sexual encontró los siguientes comportamientos:

- Petición explícita y reiterada de mantener relaciones sexuales, haciendo o no alusión a los beneficios que eso podría reportar a la persona acosada.

- Petición explícita para mostrar determinadas partes del cuerpo.
- Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios que podría reportar negarse.
- Roces provocados con el cuerpo.
- Petición explícita de mantener relaciones sexuales como pago de un favor.
- Tocamientos en zonas genitales.
- Tocamientos en zonas genitales de carácter supuestamente fortuito.
- Intentar besarla sin su consentimiento.
- Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales o pidiendo más intimidad.
- Llamadas insistentes al domicilio particular.
- Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona potencialmente acosada (represión sexual, falta de atractivo, etc.).
- Atribuir a la otra persona los deseos libidinosos propios (Bosch et al, 2009, como se citó en Larrea et al, 2020, p. 36).

El acoso sexual en el ámbito universitario comprende acciones verbales, no verbales, físicas o de chantaje con connotación sexual, realizadas por el agresor para ejercer poder o satisfacer sus deseos sexuales de manera unilateral. Estas prácticas no son consentidas, deseadas ni bien recibidas por la víctima. El acoso sexual universitario crea un ambiente hostil

e intimidante, afectando psicológica, física y académicamente a quienes lo sufren (Larrea et al, 2020).

Por otro lado, el acoso sexual universitario puede verse como “un rito de disciplinamiento dentro de la costumbre institucional, en tanto constituye un conjunto de prácticas basadas en el silenciamiento, abuso y goce de poder naturalizadas en su interior y en lo social” (Guarderas et al, 2023, p. 82).

En el ámbito académico, el acoso sexual puede “adoptar diversas formas, desde el chantaje severo, al énfasis en los roles de género o el acoso ambiental desde el asalto físico a la intimidación verbal” (Larrea, et al, 2020, p. 36).

Ciertamente, las/os estudiantes vulnerados/as por la violencia- tanto agresores como víctimas- se ausentan y cuando están presentes no pueden concentrarse por interferencias emocionales y cognitivas. Por lo tanto, su desenvolvimiento en actividades académicas y la calidad de sus trabajos decrece, involucrándose en incidentes delicados con docentes y compañeros/as al incumplir con las tareas y responsabilidades, generando críticas, reclamos y amonestaciones (Vara y López, 2026, p. 34).

Dimensiones del ciberacoso

Reed et al. (2017) continua:

Los tipos de CSH más comúnmente señalados en los estudios son los siguientes:

1. Solicitud sexual no deseada
2. Recibir mensajes / imágenes sexuales no deseados
3. Compartir textos o imágenes sexuales sin permiso.

1. Solicitud sexual no deseada

Reed et al. (2017) explica lo siguiente:

La sollicitación sexual implica solicitudes para participar en conductas sexuales que no son deseadas por el destinatario. (...) Los ítems relacionados con CSH incluyen la solicitud no deseada para intercambiar mensajes/imágenes sexuales, para tener relaciones sexuales en persona y para actuar sexualmente a través de una webcam.

El sexting no consentido puede incluir ser presionado para enviar imágenes sexuales, así como que se compartan imágenes sexuales sin consentimiento (p.8-9).

2. Recepción de mensajes/imágenes sexuales no deseados

Reed et al (2017) argumenta lo siguiente:

Unos ejemplos de preguntas formuladas incluyen "¿Alguien le ha enviado una foto desnuda sin que se lo pidiera?". Al igual que con la solicitud sexual, la prevalencia varía sustancialmente en función de cómo se formule esta pregunta y especialmente, de si la pregunta implica que el mensaje se envió en privado frente a un correo electrónico de grupo, así como si se trataba de una foto sexual tomada al remitente o de otro tipo de material pornográfico.

Una vez más, dada la alta prevalencia de todas estas situaciones, este ámbito merece atención. En el desarrollo de medidas mejoradas para el futuro, los ítems deben ser explícitos en cuanto a si la imagen/mensaje sexual se envió como parte de un correo electrónico masivo personal, así como si las imágenes sexuales eran del remitente (frente a algo encontrado en línea), ya que pueden diferir en cuanto a la intención del remitente y el impacto en el encuestado.

3. Textos e imágenes sexuales compartidos sin permiso del remitente

(también conocidos como “sexting” no consentido y “porno vengativo”)

Otro tipo de CSH consiste en esparcir comentarios o imágenes sexuales al público o a otras personas sin el consentimiento del remitente. Un modelo de pregunta para medir esto engloba “¿tiene una imagen desnuda o semidesnuda publicada en línea o enviada a otros sin su consentimiento?” y “¿alguien ha compartido sus imágenes explícitas sin su consentimiento?” (Schaefer, 2017).

Es decir, concluimos que el ciberacoso se relaciona con el sexting y con formas de acoso sexual en el espacio no virtual.

VII. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación/intervención.

El acercamiento a internet en el país ha incrementado considerablemente, llegando al 60,4% de hogares en Ecuador (Ministerio de Educación, 2022).

El Ministerio de Educación (2022) informa lo siguiente:

Según estudios del "Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia" (UNICEF), más de un tercio de los usuarios de la internet en todo el mundo son menores de 18 años y el 56% de las niñas y jóvenes entre 15 y 24 años ha experimentado algún tipo de violencia en línea (p.7).

La UNICEF (2024) cataloga al ciberacoso como:

Acoso o intimidación mediante tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

Es importante resaltar que algunas investigaciones arrojaron que las personas no tienen una definición clara del acoso, hostigamiento sexual y/o discriminación y lo normalizan;

perciben el entorno universitario con niveles de baja seguridad y alta exposición a vivir tales situaciones (Espinoza Sánchez & Sosa Zumárraga, 2022).

El acoso en línea se considera como un problema en el ámbito de la educación superior, ya que no existen suficientes investigaciones empíricas sobre el alcance, naturaleza y el efecto del ciberacoso en las interacciones de los estudiantes universitarios del Reino Unido. (Haslop, 2021, como se citó en Myres y Cowei, 2023).

Cabe mencionar que la situación de agresión y violencia en los ámbitos de educación superior son permanentes, esto se evidenció en las víctimas entrevistadas a profundidad, las cuales fueron agredidas por personal docente y administrativo, demostrando que la problemática no se limita a esta relación, también sucede entre compañeros de convivencia que han perpetrado actos de acoso sexual. Se identifican las agresiones por parte del personal externo que realiza labores en los exteriores educativos como, comerciantes, trabajadores de la construcción y personal de seguridad privada (Evangelista, 2018).

Un estudio realizado por Cripps & Stermac (2018) proporciona pruebas que apoyan la noción de que la victimización en línea puede poseer implicaciones reales y significativas para el bienestar emocional de las mujeres y, por lo tanto, es un paso importante para desentrañar la naturaleza de la violencia cibersexual y su impacto en la vida de las mujeres jóvenes. Es esencial mejorar los sistemas de bienestar estudiantil y asesoramiento para estudiantes universitarios que han sido víctimas de acoso (Myres y Cowei, 2023).

Es esencial mejorar los sistemas de bienestar estudiantil y asesoramiento para estudiantes universitarios que han sido víctimas de acoso (Myres y Cowei, 2023). Entonces se habla sobre nuevas oportunidades de investigación, como la necesidad de investigar todos los tipos de ciberacoso durante la vida educativa con el objetivo de fomentar relaciones positivas en el ámbito universitario (Myers y Cowei, 2023).

De hecho, se sostiene que la falta de investigación sobre cuestiones sociales funciona para ocultar la escala, la naturaleza y el impacto del acoso en línea en los grupos de estudiantes, y por lo tanto sirve indirectamente a aquellos que desean etiquetar peyorativamente a este grupo demográfico como la generación copo de nieve, término utilizado para argumentar que los jóvenes que han crecido inmersos en espacios digitalizados se han convertido en una “generación mentalmente frágil de millennials” (Haslop, et al, 2021).

Para concluir esta investigación queremos preguntarnos ¿cuáles son las manifestaciones del ciberacoso en estudiantes de una universidad privada de Quito?, se necesita explorar a profundidad ciertas lagunas de la literatura y aplicar intervenciones exitosas en toda la vida educativa para afrontar el ciberacoso.

VIII. Metodología

Se utilizó la desviación típica dentro del estudio. Este término se refiere a el procedimiento, en términos generales, comienza con la transcripción de las entrevistas (individuales o grupales), seleccionando y destacando citas que se refieren a temas relevantes para el problema de investigación. Luego, se agrupan estas citas para crear tópicos que se refieren a temas diferenciados. A continuación, se revisan los tópicos para generar categorías, que representan un nivel más alto de abstracción e integración. Cada categoría no sólo ofrece ideas específicas, sino también comprensiones interpretativas que dan sentido y coherencia dentro de cada categoría. Finalmente, se construye una integración interpretativa que sitúa las categorías y tópicos dentro de una red de sentido, permitiendo crear esquemas de distinciones que respondan a las preguntas iniciales del estudio (Echeverría 2005)

En adelante se desarrollará, analizará y se categorizará las variables entre definidas o emergentes, de la misma forma se explicará la similitud y diferencias de las etapas por separado

y se explicará según cada caso. De esta manera se busca simplificar la comprensión con ejemplos específicos de la investigación (Echeverría, 2005).

Se optó por el método de investigación mixto, el cual nos permitió aprovechar al máximo elementos cualitativos y cuantitativos. A través de métodos cualitativos, tales como, entrevistas y análisis de contenido se buscó comprender la riqueza y complejidad de las narrativas personales con experiencias de ciberacoso y acoso sexual. Los métodos cuantitativos, como, encuestas, recolección de datos y análisis de los datos numéricos nos permitieron obtener información objetiva. Ambos enfoques nos permiten alcanzar una comprensión completa y profunda de la investigación realizada (Luza, 2023).

Para Luza (2023) la triangulación admite la combinación de diversas fuentes de datos, métodos y perspectivas, lo cual robustece la validez y fiabilidad de los descubrimientos en la investigación.

Entonces la teoría de triangulación sostiene que:

La combinación de diferentes fuentes de datos, métodos y perspectivas fortalece la validez y la finalidad de los hallazgos de investigación. La triangulación implica el uso de múltiples fuentes de evidencia, como datos cualitativos y cuantitativos, observación y entrevistas, o diferentes puntos de vista de los participantes. Al combinar estos elementos, se obtiene una convergencia de evidencia que proporciona una imagen más completa y confiable del fenómeno estudiado. La teoría de la triangulación respalda los métodos mixtos al enfatizar la importancia de combinar diferentes enfoques para obtener una comprensión más sólida y completa (Luza, 2023, p.79-80).

Diseño no experimental

Arispe (2020) habla acerca del diseño no experimental, “en estos diseños no se manipulan las variables, los fenómenos se observan de manera natural, para posteriormente analizarlos” (p.69). Por lo que es eficaz para variables que no pueden manipularse por su dificultad o por cuestiones éticas (Arispe, 2020).

Descriptivo

La investigación descriptiva tiene como propósito describir las características principales de conjuntos homogéneos de fenómenos, emplea criterios sistemáticos, los cuales permiten establecer la estructura o comportamiento de los fenómenos en estudio, asimismo produce información sistemática y equiparable con la de otras fuentes (Alban, 2020).

Parte cualitativa:

Grupo Focal

El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que se enmarca en la investigación acción participativa para el trabajo con personas voluntarias que les interese asistir para expresar su opinión o a expertos que se convoquen para tratar las temáticas que cada grupo se plantea desarrollar. El objetivo principal es que, a través del compartir grupal por medio del habla, la persona a cargo de la coordinación, del espacio pueda recoger la mayor cantidad de información acerca del tema a tratar (Batthyány et al, 2011).

Tabla 1

Participantes del Grupo Focal

	Hombre	Mujer	Edad	Grupo Focal
Participante 1		M1	24	G1
Participante 2		M2	23	G1

Participante 3		M3	22	G1
Participante 4	H1		22	G1
Participante 5		M1	20	G2
Participante 6		M2	20	G2
Participante 7		M3	21	G2
Participante 8	H1		21	G2
Participante 9	H2		23	G2
Participante 10	H3		20	G2
Participante 11	H4		23	G2

Nota: Esta tabla muestra el número de participantes de acuerdo a su sexo, edad y grupo focal formado.

Parte cuantitativa:

Diseño Muestral Instrumento: La encuesta fue elaborada por la contraparte del equipo de investigación del proyecto en la Universidad Andina, quienes realizan el proyecto “Diagnóstico crítico de la violencia basada en género contra estudiantes universitarios en cuatro regiones de Ecuador: sierra norte, sierra centro, sierra sur y costa, 2024”. En este instrumento se midieron las siguientes dimensiones:

- 1. Dimensión Cultural:** Identifica las creencias, pensamientos y percepciones respecto de los elementos culturales o simbólicos de la vida social, que justifican las diferencias y

desigualdades de género y la violencia, propiciando una naturalización y mantención de la violencia basada en género en cualquier contexto. En esta dimensión, se evalúan la presencia de los mitos y creencias naturalizadoras, de habituación y normalizadoras de la VBG.

2. Dimensión Institucional: Identifica la percepción de cada participante respecto a la respuesta y condiciones de la universidad frente a la violencia basada en género a estudiantes. En esta dimensión, se evalúan los siguientes aspectos:

- a) La percepción de la universidad como espacio seguro para estudiantes, particularmente para personas en su diversidad sexo-genérica
- b) La opinión sobre la respuesta institucional en materia de VBG.
- c) La opinión sobre el conocimiento y participación de la comunidad estudiantil en la prevención y respuesta a la VBG en sus instituciones.

3. Dimensión Directa: Identifica la vivencia personal de violencia basada en género que cada participante haya experimentado en el contexto universitario. En esta dimensión, se evalúan los siguientes aspectos:

Chantaje

Violencia sexual

Violencia física

Violencia psicológica

Violencia académica (Epistémica)

Recaudos éticos: Tanto los miembros del grupo focal como los participantes de la encuesta fueron estudiantes voluntarios, firmaron un consentimiento informado. La encuesta fue aprobada por un Comité de Ética de una de las universidades participantes.

Tabla 2

Número de participantes por áreas, educación, carreras, trabajo y horas de trabajo.

--	--	--	--

Variables	Categorías	Núm.	%
Área de conocimiento	CC BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	44	27
	CCSS Y ADMINISTRATIVAS	50	31
	INGENIERÍAS Y TICS	69	42
	Total	163	100
Nivel de educación	Pregrado	155	95,1
	Posgrado	8	4,9
Nivel de carrera	3° a 4° semestre	52	33,5
	5° a 6° semestre	33	21,3
	7° semestre y más	70	45,2
Trabaja y estudia	Solo estudio	91	55,8
	Estudio y trabajo para cubrir gastos menores	46	28,2
	Estudio y trabajo para cubrir gastos de estudio	16	9,8
	Estudio y trabajo para cubrir gastos de estudio y mantener a mi familia	10	6,1
Cuántas horas a la semana trabaja	No trabajo	3	4,2
	Hasta 20 horas	33	45,8
	De 21 a 40 horas	23	31,9
	Más de 40 horas	13	18,1
	Total	72	100,0
Es dirigente	Sí	36	22,1
	No	127	77,9
Fuente: Proyecto VLIR-UOS VBG en las Universidades. 2024			

Nota: Esta tabla muestra a detalle las categorías de los participantes.

Tabla 3

Número de participantes por sexo, género, orientación sexual, etnia, clase social, región de origen y zona de origen.

		Núm.	%
SEXO	Mujer	88	54,0
	Hombre	75	46,0
	Total	163	100,0

GÉNERO	Femenino	87	53,4
	Masculino	75	46,0
	No binario	1	,6
	Total	163	100,0
ORIENTACIÓN SEXUAL	Homosexual	16	9,8
	Heterosexual	128	78,5
	Bisexual	19	11,7
	Total	163	100,0
ETNIA	Mestiza	152	93,3
	Indígena	3	1,8
	Afrodescendiente	1	,6
	Montubio	2	1,2
	Blanca	5	3,1
	Total	163	100,0
CLASE_SOCIAL	Baja	4	2,5
	Media-baja	37	22,7
	Media	103	63,2
	Media-alta	18	11,0
	Alta	1	,6
	Total	163	100,0
REGIÓN DE ORIGEN	Sierra	152	93,3
	Costa	11	6,7
	Total	163	100,0
ZONA_ORIGEN	Zona urbana	137	84,0
	Zona rural	26	16,0
	Total	163	100,0
Fuente: Proyecto VLIR-UOS VBG en las Universidades. 2024			

Nota: Esta tabla muestra a detalle las categorías de los participantes.

Tabla 4*Número de personas que contestaron la encuesta*

Nivel de Carrera			I Inicial (3°5°)	II Intermedio (6°-8°)	III Final (9°10°)	Total
Campus	EL GIRÓN	CCSS y ADMINISTRATIVAS	49	37	2	88
		INGENIERÍAS Y TICS	9	4	0	13
		CCBIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	10	7	0	17
	SUR	INGENIERÍAS Y TICS	26	22	6	54
		TOTAL	94	70	9	171

Nota: Esta tabla muestra el número de encuestados por facultad y nivel.

IX. ANÁLISIS DE DATOS:

CUANTITATIVOS:

Luza et al (2023) define al análisis de datos cuantitativos como:

un proceso en el cual se examinan y se interpretan los datos numéricos recopilados durante una investigación. A través de este análisis, se busca identificar patrones, relaciones y tendencias en los datos, y obtener conclusiones significativas que ayuden a responder las preguntas de investigación planteadas (p.41).

Media

La media es una noción numérica elemental, expresa su utilidad en la variable de un grupo de documentos, los cuales se pueden disponer con variables cuantitativas (Estrella,2016).

Para Estrella (2016) la media puede definirse como: “un concepto base para la comprensión de variable aleatoria y sus distribuciones, ya que la distribución se caracteriza principalmente por las medidas de tendencia central y de dispersión, siendo frecuentemente la media uno de los parámetros de las distribuciones” (p.14).

Desviación Típica

Para el Instituto Nacional de Estadística e informática (2006) la desviación típica es entendida como:

la individualidad de una muestra o población que conserva la igualdad de una misma unión que la variable esta desviación típica sobre su inicio con su reparto. Es característica de una muestra o población que cuantifica su dispersión o variabilidad. Tiene las mismas unidades que la variable. La desviación típica es invariante con respecto al origen de la distribución. Su cuadrado es la varianza (p.2).

CUALITATIVOS

La exploración de los antecedentes cualitativos es un procedimiento básico que comprende la indagación para entender e interpretar de manera reflexiva los antecedentes acumulados. Esta observación de los antecedentes se caracteriza en la organización de los datos, codificación, categorización y agrupación, identificación de patrones y temas, interpretación y triangulación, generación de hallazgos, documentación y presentación (Luza, et al, 2023).

X. Preguntas clave

Las preguntas que se han utilizado para la presente investigación fueron las siguientes:

1. ¿Cómo has empezado a conocer a la persona que te gusta?
2. ¿Qué iconos sueles intercambiar a las personas que te gustan?
3. ¿Utilizas la tecnología para buscar pareja, de qué forma, a través de qué redes?
4. ¿Qué opinan de la foto, del intercambio de fotografías de contenido erótico?
5. ¿Se sentirían cómodas de recibir un mensaje así, lo usan dentro de sus relaciones de pareja?
6. ¿Qué opinan de esta foto? ¿Se sentirían cómodos al recibir un mensaje así? ¿Realizan estas prácticas o las han realizado?
7. ¿Qué requisitos tiene que haber en una relación para realizar este intercambio?
8. ¿Qué harían si recibieran una foto así? ¿La han recibido?
9. ¿Qué opinan de la imagen? ¿Se han visto en esta situación? Nos pueden contar al respecto.
10. ¿Han tenido alguna experiencia con respecto a la imagen?
11. ¿Cómo te has sentido cuando alguien en internet intentó hablar de sexo cuando no querías?
12. ¿Cómo te has manejado cuando alguien en internet te pidió información sexual sobre tu cuerpo o actividades sexuales que has realizado, cuando no querías responder a esas preguntas?
13. ¿Cómo crees que los mensajes se utilizan para pedir información sexual sobre tu cuerpo o actividades sexuales, y cómo respondes a esas preguntas?

14. ¿Cuál es tu experiencia con las peticiones de que envíes fotos sexuales o posar sexualmente a través de fotos o video?
15. ¿Cómo te has sentido cuando alguien en internet te pidió que hicieras algo sexual que no deseabas, como insinuación o petición de fotos de partes desnudas de tu cuerpo?
16. ¿Cómo te has sentido cuando alguien te ha amenazado con posar para fotos sexys delante de la webcam?
17. ¿Cómo te has sentido cuando alguien te ha enviado una foto desnuda sin que se lo pidieras?
18. ¿Cómo crees que la frecuencia con la que envías mensajes en privado o en grupo que contengan imágenes o mensajes sexuales ha afectado tu vida?

XI. Organización y procesamiento de la información

Se realizó una entrevista a modo de conversatorio, grabada y con consentimiento informado para vaciarse en formato de Excel, donde se codificó según las variables establecidas, seguido de una codificación de coincidencias de las narrativas y finalizó triángulo con la información del marco teórico.

Objetivo1: Identificar las formas de ciberacoso y acoso sexual.

Sexting

Tópico 1: Envío de emojis de contenido sexual

M3: Yo sí he recibido del exesposo de mi prima, cuando tenía catorce años, él era policía, bueno, es policía y nos conocimos, pero fue cosa familiar. Ahí tuve mi primer teléfono y él empezó con el emoji de la berenjena y yo no sabía e inconscientemente le enseñé a mi prima. ¿Por qué no sabía qué era?, le digo eso cuando terminaron. Participante 3, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 3: Mensajes no solicitados de contenido sexual en Tinder

M2: Yo me descargué Tinder en otro país y hablamos todo bien, pero no era lo que esas otras personas se esperaban, pero sí me llevé la sorpresa de comentarios directos, muy directos, cosa que adiós, porque yo solo quería conocer gente, no tener una relación, pero sí me llevé la sorpresa de comentarios muy directos. Participante 2, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Acoso sexual

Tópico 2: Acoso por filtro de fotos del sexting entre pareja

M1: Bueno, yo tuve un caso, yo le mandaba fotos a mi pareja, mi novio falleció hace cuatro meses, y pues obviamente era una relación de ocho años. Y bueno fotos iban, fotos venían y así que íbamos a casarnos y toda la cosa. Y como el falleció, pues, nadie tuvo ya el control de su computadora, el hermano terminó viendo todo lo de nosotros nos enviábamos y yo recibí como que cierto acoso por parte del hermano. Porque yo empecé a sentir que él me veía con otras intenciones y fue muy horrible para mí. Entonces, por eso ya aprendí ahora que, si es que en un futuro tengo otra pareja y me pide fotos ya no lo haría y lo que yo aconsejaría es que, así sea su pareja, no manden fotos. Participante1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico: 9 Acoso de una expareja con un número desconocido

H1: ¿Algunos han tenido una experiencia? Yo la tuve con mi primera expareja, yo con él terminé, duramos un año, pero me acabó demasiado psicológicamente como emocionalmente, terminamos antes de entrar a la U. Él venía para acá a buscarme, pero yo no, él se conseguía números para escribirme, como que sí, él quería estar conmigo una última vez, que esto, que el otro, que te quiero, cosas así. Total, era con cara de No. Sí, o sea, de diferentes números le bloqueaba. Y de ahí ya se comenzó a crear páginas y que si no estás

conmigo te va a pasar tal cosa y yo le dije: a mí no me amenaces. Llegó a un punto que tuve que ir a la fiscalía con mi hermana que es abogada a poner la boleta de alejamiento.

Participante 3, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 12: Difusión no consentida de imágenes

M1: Recuerdo que en mi colegio se llegó a filtrar unas fotos un poco subidas de tono de una chica y como es colegio católico, de las monjas, solo le informaron a la mamá y la mamá de la chica no hizo nada ni dijo nada, no le retiró del colegio ni nada, las monjas no hicieron nada, no buscaron al responsable, como que prefirieron no tocar el tema. La chica ya no tenía amigas ni amigos y prefería alejarse de todos. En la hora de salida, chicos de otros colegios la buscaban, la seguían hasta la casa y otros querían hacerle la conversa. Al final la chica supo quién filtró las fotos, aviso a las monjas, pero ellas le respondieron diciéndole que no pueden hacer nada y que no son responsables de las acciones del chico. Al final la chica solo se aislaba, no quería hablar con nadie y dejó de estudiar, perdió el año y no supe más de ella. Participante 1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 6: Compartir imágenes sin consentimiento entre grupos de varones

M3: O sea, había un caso. El amigo de mi exnovio tenía una novia, él estaba con la novia, pero también estaba con otra chica. La otra chica le enviaba fotos y videos. Y entre los amigos se prestaban los celulares y los compañeros del chico sabían reenviarse las imágenes de esa chica sin el consentimiento del chico, simplemente se metían al whats y se reenviaban esas fotos y videos íntimos entre ellos. Para que no hubiera pruebas cogían y borraban el chat de enviado, o sea, cogían se enviaban y hacían como si nada pasaba. Participante 3, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 7: Solicitud no deseada de contenido sexual.

M3: O sea yo he recibido mensajes anónimos por Instagram, que sí, que mándame una foto en tal posición y en el espejo. Y es como que no, o sea, yo bloqueo. Participante 3, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 8: Comentarios en un blog que habla de sexualidad

M1: Bueno, soy también estudiante de psicología y estoy también estudiando sexología, en un curso y tengo mi página de educación sexual porque me gusta mucho. Y sí, totalmente, una no puede hablar libremente de lo que es educación sexual, buena y sana. Porque entonces llegan los hombres, digo, hombres, porque son menos que los hombres, a mi página. Cuestión que no saben si yo manejo o manejo otra persona. No saben. Entonces, sí, es muy, o sea, sí pasa la verdad. Sí he recibido mensajes sexuales, no solicitados. Participante 1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico:8 Grooming

M1: Incluso, cuando fui adolescente, recién estaba el boom de Facebook y sí, me acuerdo tan clarito porque fue muy traumante, un señor me escribió, y yo, pues, niña, ¿no? cojo, acepto y veo, y me empezó a mandar fotos de su miembro. Así que yo me asusté, obviamente, le indiqué a mi mami, y ella le bloqueó y todo eso. Participante 1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico: 10 Ciberacoso

M2: No contaré mucho, pero antes era una persona muy extrovertida, me gustaba salir con mis amigos y entre esas reuniones conocí a un chico de la PUCE, era amigo de mi mejor amigo, me hizo la conversa, me decía cosas con doble sentido y las preguntas también eran con doble sentido. Yo sentí que me insinuaba, me preguntaba cosas como: si ya tuve mi

primera vez y si alguna vez he estado con un hombre de verdad. Se consiguió mi número y me escribía a cada rato, me llamaba todos los días y yo no contestaba, me escribía a mi Facebook, a mi insta, en general a todas mis redes. Me empezó a acosar, a amenazar, a decirme que por mí él se está haciendo daño. Venía a verme con regalos, flores. Incluso una vez saliendo de la U, los amigos de él me cerraron el paso con una pancarta grande que decía sal conmigo y los amigos de él grabando el momento, fue ahí cuando él se me acercó y me dijo: si no me aceptas, todas estas personas sabrán que eres mala y que me tratas mal, si me aceptas no subo el video a las redes. Al final no supe qué hacer, solo salí de ahí caminando y al final cumplió su palabra, subió ese video a todas las redes y empecé a recibir mensajes amenazantes, hirientes, comentarios pasivo-agresivos. Me sentía humillada hasta decir basta y terminé cerrando mis redes, desaparecí de las redes sociales, ahora solo tengo whats porque me toca. También tengo crisis de ansiedad y problemas para conciliar el sueño. Participante 6, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 11: Sexting

H4: Recuerdo que con mi expareja nuestras conversaciones solo eran para hablar de cómo le haríamos en la cama, de cómo ella me lo haría a mí y yo a ella, nos enviamos fotos y videos de nosotros: ella masturbándose y yo igual. Había veces que nos grabábamos cuando teníamos relaciones sexuales y así. Después de un tiempo terminamos. Yo todavía tengo algunos videos, pero están en una carpeta oculta de mi celular. Participante 11, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Tópico 13: Mensajes obsesivos de un cliente de la empresa

M3: Yo tenía una compañera de mi trabajo, pasa que en un evento se nos acercó un señor para conocer nuestros productos, nosotras trabajamos promocionando suplementos nutricionales, ajá, y le explicamos de nuestros mejores productos y cosas así, el señor muy amablemente nos felicitó por nuestro trabajo y nos pidió conversar con nuestro jefe para hacer

una compra grande y después de un tiempo, a los 4 meses mi compañera renunció. Ella en un audio me contó llorando que un tipo la estaba acosando y que le mandaba mensajes como: ya sé dónde vives, te voy a encontrar, quiero estar contigo, yo te pago lo que tú quieras. También comentaba todas sus fotos, historias, le venía a ver al trabajo. Ella tenía que llamarle al hermano para que venga a verle y que ese señor no le hiciera nada. Además, salía una hora antes del trabajo para no toparse con ese señor. Él asistía a los mismos eventos que ella iba, siempre se lo encontraba y mi compañera se incomodaba full, al punto de no poder hacer bien su trabajo. Me dijo que ya no podía más y renunció, que se iba a regresar a Colombia a vivir por un tiempo con los papás. Participante 7, comunicación persona (19 de junio del 2024).

Tópico 14: Amenaza de difusión de imágenes y video alteradas conocido como

Sextorsión

H5: Una vez salí con una amiga de mi trabajo, fuimos a pegarnos unas bielititas, así todo a lo bien y mientras tomábamos nos contábamos historias trágicas con nuestros ex y como ella tiene unas anécdotas, me sale contando una de sus tantas historias tóxicas de sus ex y que me dice que tuvo un ex que le hizo la vida mil cuadritos. Me contó que se hizo amiga de un chico por discord y hablaban todas las noches para jugar LOL y pasar a lo bien, después ya se conocieron, se hicieron novios y toda la cosa, ella empezó a trabajar y ya no tenía tiempo para jugar o salir con él y a causa de esto él se puso raro. Total que él empezó a cortar la cara de ella y las ponía en otras fotos de mujeres desnudas y editaba videos porno en donde salía la cara de ella. Él le envió esas fotos y videos diciéndole que si no le decía la verdad sobre lo que está haciendo va a enviar estas fotos y videos a su familia y amigos para que sepan el tipo de mujer era. Al final terminaron y él comenzó a difundir rumores sobre ella en las redes sociales incluso abrió un only fans con los videos que él hizo. La familia de ella no creía que eso era un montaje. La acosaban en sus propias redes sociales, los amigos le escribían para grabar videos con ella, al final ella cerró todas sus cuentas, se cambió de número y la familia

se cambió de casa, ahora vive por el centro de Quito. Participante 9, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Parte cuantitativa

Resultados de la encuesta

Dimensión Directa: Identifica la vivencia personal de violencia basada en género que cada participante haya experimentado en el contexto universitario. En esta dimensión, se evalúan los siguientes aspectos:

- Chantaje
- Violencia sexual
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia académica (Epistémica)

Tabla 5*Número de participantes que han tenido alguna vivencia personal de violencia basada en género**DIMENSIÓN DIRECTA*

		GÉNERO							
		Femenino		Masculino		No binario		Total	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
1. En esta universidad: ¿Has recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos? (por ejemplo, insinuaciones, pedidos de citas o favores sexuales, entre otros).	No	76	87,4	72	96,0	0	,0	148	90,8
	Sí	11	12,6	3	4,0	1	100,0	15	9,2
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
2. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria se ha	No	85	97,7	70	93,3	1	100,0	156	95,7
	Sí	2	2,3	5	6,7	0	,0	7	4,3

aprovechado de situaciones supuestamente educativas (visitas al despacho, seminarios, tutorías, capacitaciones, llamados a oficina, salidas de campo, eventos) para forzar intimidad, contra tu voluntad?	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
3. En esta universidad: ¿Alguien te ha chantajeado, intimidado, amenazado, para evitar que denuncies la violencia basada en género?	No	83	95,4	72	96,0	1	100,0	156	95,7
	Sí	4	4,6	3	4,0	0	,0	7	4,3
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
4. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha obligado a tener relaciones sexuales contra tu voluntad mediante coerción o amenazas?	No	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
5. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha tratado de tener relaciones sexuales contigo contra tu voluntad?	No	84	96,6	73	97,3	1	100,0	158	96,9
	Sí	3	3,4	2	2,7	0	,0	5	3,1
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
	No	78	89,7	69	92,0	1	100,0	148	90,8

6. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha hostigado sexualmente por mensajería o plataformas digitales? (WhatsApp, redes sociales, correo electrónico).	Sí	9	10,3	6	8,0	0	,0	15	9,2
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
7. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha invadido tu espacio personal reiteradamente, sin tu consentimiento, por tu género?	No	81	93,1	70	93,3	0	,0	151	92,6
	Sí	6	6,9	5	6,7	1	100,0	12	7,4
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
8. En esta universidad: ¿Has recibido maltratos o agresiones físicas de alguien de la comunidad universitaria por tu género?	No	86	98,9	74	98,7	1	100,0	161	98,8
	Sí	1	1,1	1	1,3	0	,0	2	1,2
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
9. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha impuesto una forma de presentar tu imagen personal argumentando que así debe ser de acuerdo con tu género?	No	82	94,3	70	93,3	0	,0	152	93,3
	Sí	5	5,7	5	6,7	1	100,0	11	6,7
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0

10. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha ofendido por expresar una identidad de género no tradicional?	No	84	96,6	73	97,3	0	,0	157	96,3
	Sí	3	3,4	2	2,7	1	100,0	6	3,7
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
11. En esta universidad: ¿Has perdido motivación para estudiar cuando alguien te ha hostigado por tu género?	No	84	96,6	74	98,7	0	,0	158	96,9
	Sí	3	3,4	1	1,3	1	100,0	5	3,1
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
12. En esta universidad ¿Te han desplazado y has sentido aislamiento por tu género?	No	85	97,7	72	96,0	1	100,0	158	96,9
	Sí	2	2,3	3	4,0	0	,0	5	3,1
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0
13. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria, por tu género, te ha interrumpido sistemáticamente o no te ha dado la palabra en actividades académicas?	No	81	93,1	71	94,7	0	,0	152	93,3
	Sí	6	6,9	4	5,3	1	100,0	11	6,7
	Total	87	100,0	75	100,0	1	100,0	163	100,0

Fuente: Proyecto VLIR-UOS VBG en las Universidades. 2024

Nota: Esta tabla cómo la violencia basada en genero se da más en el género femenino, de tras del género no binario y por último en el género masculino.

1. En esta universidad: ¿Has recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos? (por ejemplo, insinuaciones, pedidos de citas o favores sexuales, entre otros).

El 12 % de las mujeres encuestadas ha recibido solicitudes de tipo sexual a cambio de beneficios académicos, mientras solo un 4% en varones.

2. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria se ha aprovechado de situaciones supuestamente educativas (visitas al despacho, seminarios, tutorías, capacitaciones, llamados a oficina, salidas de campo, eventos) para forzar intimidad, contra tu voluntad?

El 2,3% de las mujeres encuestadas ha sido forzada a intimar en contra de su voluntad aprovechándose de supuestas situaciones educativas, mientras un 6,7% en hombres y un 0% en no binarios.

3. En esta universidad: ¿Alguien te ha chantajeado, intimidado, amenazado, para evitar que denuncies la violencia basada en género?

El 4,6% de las mujeres encuestadas ha recibido algún tipo de amenaza o chantaje para evitar su denuncia mientras, solo un 4,0 % en varones y 0% en no binarios.

4. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha obligado a tener relaciones sexuales contra tu voluntad mediante coerción o amenazas?

El 100% de mujeres niega haber sido obligada a intimar en contra de su voluntad, igual el 100% de varones y un 100% en no binarios.

5. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha tratado de tener relaciones sexuales contigo contra tu voluntad?

El 3,4% de las mujeres ha recibido propuestas de intimar en contra de su voluntad, mientras un 2,7 en varones y un 0% en no binarios.

6. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha hostigado sexualmente por mensajería o plataformas digitales? (WhatsApp, redes sociales, correo electrónico).

El 12% de las mujeres encuestadas ha recibido solicitudes de tipo sexual a cambio de beneficios académicos, mientras solo un 4% de los varones.

7. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha invadido tu espacio personal reiteradamente, sin tu consentimiento, por tu género?

En el caso de no binarios, el 100% ha invalidado su espacio personal reiteradas veces, mientras que el 6,9% en mujeres.

8. En esta universidad: ¿Has recibido maltratos o agresiones físicas de alguien de la comunidad universitaria por tu género?

El 1,1 de las mujeres ha recibido algún tipo de agresión física en la universidad, mientras un 1,3 % en hombres y un 0% en no binarios.

9. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha impuesto una forma de presentar tu imagen personal argumentando que así debe ser de acuerdo con tu género?

El 5,7 % en mujeres ha recibido imposiciones sobre el uso de su imagen argumentando que así debe ser, mientras que los varones están en un 6,7% y en no binarios un 100%.

10. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha ofendido por expresar una identidad de género no tradicional?

El 3,4% de las mujeres encuestadas ha sido ofendida por expresar una entidad de género no tradicional, mientras solo un 2,7% en varones un 100% en no binarios.

11. En esta universidad: ¿Has perdido motivación para estudiar cuando alguien te ha hostigado por tu género?

El 3,4% de las mujeres encuestadas ha recibido motivación después de haber sido hostigada, mientras solo un 1,3% en varones y un 100% en no binarios.

12. En esta universidad ¿Te han desplazado y has sentido aislamiento por tu género?

El 2,3% de las mujeres encuestadas ha sido desplazada y ha sentido aislamiento por su género, mientras que solo un 4,0% en varones y un 0% en no binario

13. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria, por tu género, te ha interrumpido sistemáticamente o no te ha dado la palabra en actividades académicas?

El 100 % de mujeres encuestadas ha sido interrumpida en actividades académicas, mientras que 100 % en heterosexuales y un 100% en no binarios.

En cuestión de género, quienes sufren más acoso sexual en las redes, dentro y fuera de la universidad es el género femenino seguido los no binarios y al final se encuentra el género masculino

Tabla 6*Número de participantes que han tenido algún tipo de violencia en un contexto universitario*

DIMENSIÓN DIRECTA

		ORIENTACIÓN SEXUAL							
		Homosexual		Heterosexual		Bisexual		Total	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
1. En esta universidad: ¿Has recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos? (por ejemplo, insinuaciones, pedidos de citas o favores sexuales, entre otros).	No	15	93,8	121	94,5	12	63,2	148	90,8
	Sí	1	6,3	7	5,5	7	36,8	15	9,2
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
2. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria se ha	No	15	93,8	125	97,7	16	84,2	156	95,7
	Sí	1	6,3	3	2,3	3	15,8	7	4,3

aprovechado de situaciones supuestamente educativas (visitas al despacho, seminarios, tutorías, capacitaciones, llamados a oficina, salidas de campo, eventos) para forzar intimidad, contra tu voluntad?	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
3. En esta universidad: ¿Alguien te ha chantajeado, intimidado, amenazado, para evitar que denuncies la violencia basada en género?	No	14	87,5	125	97,7	17	89,5	156	95,7
	Sí	2	12,5	3	2,3	2	10,5	7	4,3
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
4. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha obligado a tener relaciones sexuales contra tu voluntad mediante coerción o amenazas?	No	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
5. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha tratado de tener relaciones sexuales contigo contra tu voluntad?	No	16	100,0	126	98,4	16	84,2	158	96,9
	Sí	0	,0	2	1,6	3	15,8	5	3,1
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
	No	14	87,5	121	94,5	13	68,4	148	90,8

6. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha hostigado sexualmente por mensajería o plataformas digitales? (WhatsApp, redes sociales, correo electrónico).	Sí	2	12,5	7	5,5	6	31,6	15	9,2
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
	<hr/>								
7. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha invadido tu espacio personal reiteradamente, sin tu consentimiento, por tu género?	No	15	93,8	123	96,1	13	68,4	151	92,6
	Sí	1	6,3	5	3,9	6	31,6	12	7,4
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
<hr/>									
8. En esta universidad: ¿Has recibido maltratos o agresiones físicas de alguien de la comunidad universitaria por tu género?	No	16	100,0	126	98,4	19	100,0	161	98,8
	Sí	0	,0	2	1,6	0	,0	2	1,2
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
<hr/>									
9. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha impuesto una forma de presentar tu imagen personal argumentando que así debe ser de acuerdo con tu género?	No	15	93,8	122	95,3	15	78,9	152	93,3
	Sí	1	6,3	6	4,7	4	21,1	11	6,7
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0

10. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha ofendido por expresar una identidad de género no tradicional?	No	14	87,5	127	99,2	16	84,2	157	96,3
	Sí	2	12,5	1	,8	3	15,8	6	3,7
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
11. En esta universidad: ¿Has perdido motivación para estudiar cuando alguien te ha hostigado por tu género?	No	16	100,0	124	96,9	18	94,7	158	96,9
	Sí	0	,0	4	3,1	1	5,3	5	3,1
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
12. En esta universidad ¿Te han desplazado y has sentido aislamiento por tu género?	No	16	100,0	123	96,1	19	100,0	158	96,9
	Sí	0	,0	5	3,9	0	,0	5	3,1
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0
13. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria, por tu género, te ha interrumpido sistemáticamente o no te ha dado la palabra en actividades académicas?	No	13	81,3	123	96,1	16	84,2	152	93,3
	Sí	3	18,8	5	3,9	3	15,8	11	6,7
	Total	16	100,0	128	100,0	19	100,0	163	100,0

Fuente: Proyecto VLIR-UOS VBG en las Universidades. 2024

Nota: Esta tabla muestra como el acoso sexual se da más en bisexuales seguido por homosexuales y menos en heterosexuales.

1. En esta universidad: ¿Has recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos? (por ejemplo, insinuaciones, pedidos de citas o favores sexuales, entre otros).

El 6,3 de los homosexuales encuestados ha recibido solicitudes de tipo sexual a cambio de beneficios académicos, mientras solo un 5,5% de los heterosexuales y 36,8 en bisexuales.

2. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria se ha aprovechado de situaciones supuestamente educativas (visitas al despacho, seminarios, tutorías, capacitaciones, llamados a oficina, salidas de campo, eventos) para forzar intimidad, contra tu voluntad?

El 6,3 % de los homosexuales encuestados ha sido forzado a intimar en contra de su voluntad aprovechándose de supuestas situaciones educativas, mientras un 97,7 % en heterosexual y un 15,8% en bisexual.

3. En esta universidad: ¿Alguien te ha chantajeado, intimidado, amenazado, para evitar que denuncies la violencia basada en género?

El 12,5 % de los homosexuales encuestados ha recibido algún tipo de amenaza o chantaje para evitar su denuncia mientras, solo un 2,3 en heterosexuales y 10,5 % en bisexuales.

4. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha obligado a tener relaciones sexuales contra tu voluntad mediante coerción o amenazas?

El 100% de los homosexuales niega haber sido obligado a intimar en contra su voluntad, al igual que el 100% heterosexuales y un 100% en bisexuales.

5. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha tratado de tener relaciones sexuales contigo contra tu voluntad?

El 0% de los homosexuales ha recibido propuestas de intimar en contra de su voluntad, mientras un 1,6 % en heterosexuales y un 15.8% en bisexuales

6. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha hostigado sexualmente por mensajería o plataformas digitales? (WhatsApp, redes sociales, correo electrónico).

El 12,5% de los homosexuales ha sido hostigado sexualmente por plataformas digitales mientras, un 5,5% en heterosexuales y un 31,6% en bisexuales

7. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria ha invadido tu espacio personal reiteradamente, sin tu consentimiento, por tu género?

En el caso de homosexuales, el 100% ha invalidado su espacio personal en reiteradas ocasiones, mientras que el 6,9% en homosexuales y 100% en bisexuales.

8. En esta universidad: ¿Has recibido maltratos o agresiones físicas de alguien de la comunidad universitaria por tu género?

El 0% de los homosexuales has recibido algún tipo de agresión física en la universidad, mientras un 1,6% en heterosexuales y un 0% en bisexuales.

9. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha impuesto una forma de presentar tu imagen personal argumentando que así debe ser de acuerdo con tu género?

El 6,3% en homosexuales ha recibido imposiciones sobre el uso de su imagen argumentando que así debe ser, mientras que los heterosexuales están en un 6,7% y en bisexuales un 21,1%.

10. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria te ha ofendido por expresar una identidad de género no tradicional?

El 12,5% de las homosexuales encuestadas ha sido ofendido por expresar una entidad de género no tradicional, mientras solo un 8 % en heterosexuales y un 15,8% en bisexuales

11. En esta universidad: ¿Has perdido motivación para estudiar cuando alguien te ha hostigado por tu género?

El 0% el de los homosexuales encuestados ha recibido motivación después de haber sido hostigado, mientras solo un 3,1% en heterosexuales y un 5,3% en bisexuales

12. En esta universidad ¿Te han desplazado y has sentido aislamiento por tu género?

El 0% de los homosexuales encuestados ha sido desplazado y sentido aislamiento por su género, mientras que solo un 3,9% en heterosexuales y un 0% en bisexuales

13. En esta universidad: ¿Alguien de la comunidad universitaria, por tu género, te ha interrumpido sistemáticamente o no te ha dado la palabra en actividades académicas?

El 18,8 % de homosexuales encuestados ha sido interrumpido en actividades académicas, mientras que en 3,9 % en heterosexuales y un 15,8% en no bisexuales

En la cuestión de orientación sexual quienes sufren más acoso sexual en las redes sociales, chantajes, insinuaciones por compañeros de clase y dentro de las instituciones de educación superior son los bisexuales, seguidos por los homosexuales y en último lugar se encuentran los heterosexuales.

XII. Justificación

En el ámbito ecuatoriano la violencia de género ha representado un gran desafío, ya que 7 de cada 10 mujeres experimentan este fenómeno (INEC, 2019).

El INEC en el año 2019 realizó una encuesta, en la cual se encontró que el 19% de individuos experimentaron violencia de género en espacios universitarios. Es así como la esfera de educación superior no se escapa de la violencia psicológica, siendo esta la predominante con 13,7% en correlación con la violencia física con un 6,8% y la sexual con un 7% (INEC,2019).

Es importante señalar que la violencia contra la mujer en Ecuador presenta un sesgo étnico significativo:

El 67,8 % de las mujeres indígenas y el 66,7 % de las mujeres afroecuatorianas han sido víctimas de algún tipo de violencia. Aunque las mujeres con menor nivel educativo tienden a sufrir más violencia, no se puede ignorar que un promedio del 52,6 % de las mujeres con educación superior y de posgrado también han experimentado violencia. (Guarderas, 2023, p.168).

Para Guarderas (2023) las políticas públicas no se traducen en acciones efectivas de protección, atención o reparación integral. Hay una falta de personal público comprometido en implementar las normativas y, quienes están, no tienen los recursos necesarios. Además, el presupuesto destinado a la prevención y eliminación de la violencia de género es insuficiente y mal gestionado.

Además, Guarderas (2023) comenta que el acoso sexual en el ámbito universitario se manifiesta como “toqueteos físicos encubiertos o justificados frente al alumnado, como muestras de cariño o de liberación de prejuicios para la creación. Estos abusos van escalando

de abrazos a toques en partes íntimas, comentarios inadecuados e invitaciones de tipo sexual” (Guarderas, 2023, p. 139).

Asimismo, Guarderas (2023) menciona que “el acoso sexual universitario fue un fenómeno silenciado en el Ecuador hasta 2015, cuando los movimientos estudiantiles y feminista de la carrera de Trabajo Social de una universidad pública lo visibilizaron” (p. 7).

Es fundamental mencionar el estudio realizado por la REDIFEM sobre la prevalencia del acoso sexual universitario, la investigación realizó la escala de ASIES con una muestra de 25.000 participantes de trece instituciones de educación superior, demostrando que:

El acoso sexual se produce principalmente contra el estudiantado, con una prevalencia significativamente mayor en las personas de género femenino y de las diversidades sexo-genéricas. El acoso verbal y el no verbal son más frecuentes, se presentan en mayor proporción en estudiantes menores a 25 años y en docentes menores de 35 años. La mayor prevalencia del acoso sexual está en quienes se auto identifican como de clase media alta, mestizas, montuvias o blancas. Esa violencia sexual es realizada principalmente por pares y personas del género masculino.

(Guarderas, 2023, p. 9) El propósito de la investigación fue la creación de un espacio seguro, confidencial y ético para los participantes. El objetivo del estudio fue conocer los contextos, efectos y la relación entre el ciberacoso y acoso sexual, comprendiendo que las víctimas de acoso presentan ciertos sentimientos de culpa, vergüenza y temor, igualmente las víctimas experimentan daños personales y despidos. Lamentablemente, la ambigüedad de la definición de acoso no permite clasificarlo como delito y deja a la subjetividad de las víctimas y agresores. También otros campos del delito son el género y el poder, y la acción de las partes puede estar permeada de estereotipos y mitos (Larrea, et al, 2020).

El objetivo es comprender los efectos en las víctimas de ciberacoso también la relación que existe entre el ciberacoso y acoso sexual desde el área social y comunitaria, el apoyo psicológico hasta el ambiente psicológico, facilitando una perspectiva más comprensiva, empática y de apoyo para aquellos que han sido víctimas de acoso en la universidad.

XIII. Caracterización de los beneficiarios

El siguiente trabajo de investigación se lo realizó con una muestra experimental, se escogió a 171 persona de una universidad privada.

Población

La población se levantó con información de los registros de cada institución de estudiantes de pregrado matriculados a partir de tercer nivel hasta decimo nivel.

Muestra

El muestreo será proporcional la cual serán elegidos aleatoriamente por sedes y facultades y estratificando por niveles y carrera (Hernández, 2018). En este enfoque, los investigadores optan por escoger al azar a los individuos que estén fácilmente disponibles para participar en el estudio, sin seguir un proceso aleatorio de selección. Esta elección puede estar motivada por la proximidad geográfica de los participantes, su disponibilidad temporal o su disposición para involucrarse en la investigación. Este método cuantitativo ofrece ventajas para conocer las experiencias vividas y eficiencia en los resultados obtenidos en las encuestas y grupos focales.

Criterios de selección de muestra:

El campus, facultad y nivel de carrera de tercer nivel hasta el noveno nivel se seleccionaron la muestra.

• **Beneficiarios**

BENEFICIARIO DIRECTO	BENEFICIARIO INDIRECTO
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes• Docentes• Comunidad universitaria	Próximos estudiantes

XIV. Interpretación

Los datos cualitativos en cuestión de género muestran que el género femenino es el más acosado, en cuestión de recibir solicitudes de tipo sexual con 12,6 %, intimidación para evitar denuncias con 4,6%, relaciones sexuales no consentidas un 3,4%, hostigamiento sexual en plataformas digitales con un 10,3 % , en invasión al espacio sin consentimiento de la persona presenta un 6,7% , en ofensas por expresar su identidad de género con un 3,4%, en pérdida de motivación por hostigamiento fue de un 3,4% por ultimo interrupción sistemática por género en un 6,9 %.

Los datos muestran que, en orientación sexual, los bisexuales son más acosados sexualmente por recibir solicitudes de tipo sexual con un 3,8%, situaciones para forzar la intimidad sexual en un 15,8%, relaciones sexuales no consentidas con un 15,8%, hostigamiento sexual en plataformas digitales con un 31,6%, invalidación de espacio personal con un 31,6%, ofensas por expresar su identidad de género con un 15.1%, pérdida de motivación por hostigamiento de género fue de 5,8%.

Reed et al. (2017) explica lo siguiente:

La solicitud sexual implica solicitudes para participar en conductas sexuales que no son deseadas por el destinatario. (...) Los ítems relacionados con CSH incluyen la solicitud no deseada para intercambiar mensajes/imágenes sexuales, para tener relaciones sexuales en persona y para actuar sexualmente a través de una webcam.

MI: Incluso, cuando fui adolescente, recién estaba el boom de Facebook y sí, me acuerdo tan clarito porque fue muy traumante, un señor me escribió, y yo, pues, niña, ¿no? cojo, acepto, y veo, y me empezó a mandar fotos de su miembro. Así que yo me asusté, obviamente, le indiqué a mi mami, y ella le bloqueó y todo eso. Participante 1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

Entonces, se expresa de la siguiente manera: Recibir solicitudes de tipo sexual con 12,6% en mujeres y un 4,0% en varones, mientras que la población bisexual presenta un porcentaje del 36,8% y un 5,5% en heterosexuales.

La creencia errónea de que sólo existe un abuso cuando aparecen conductas coercitivas o de intimidación (“mito de la violencia necesaria”) podría contribuir a explicar la razón por la que, aunque muchos jóvenes no se sientan víctimas de abuso, aunque reciban solicitudes sexuales o incluso se involucren en relaciones íntimas con adultos de manera online (Montiel, et al, 2011)

En relación con el género, las relaciones sexuales no consentidas son de un 3,9% en mujeres y en varones es del 2,7%. Con relación a la orientación sexual, los bisexuales son de 15,8% y en heterosexuales del 1,6 %.

De igual manera, esto abarca amenazas explícitas o implícitas de violencia sexual, abusos, y actos discriminatorios contra diferentes aspectos de la identidad de una mujer, acosos específicos, y violaciones a la privacidad mediante la distribución no autorizada de imágenes íntimas o sexuales. Estas situaciones limitan la libertad de niñas y jóvenes. (Mojica 2023).

El acoso sexual en el ámbito universitario comprende acciones verbales, no verbales, físicas o de chantaje con connotación sexual, realizadas por el agresor para ejercer poder o satisfacer sus deseos sexuales de manera unilateral. Estas prácticas no son consentidas, deseadas ni bien recibidas por la víctima. El acoso sexual universitario crea un ambiente hostil e intimidante, afectando psicológica, física y académicamente a quienes lo sufren (Larrea et al, 2020).

M1: Recuerdo que en mi colegio se llegó a filtrar unas fotos un poco subidas de tono de una chica y como es colegio católico, de las monjas, solo le informaron a la mamá y la mamá de la chica no hizo nada ni dijo nada, no le retiró ni del colegio ni nada, las monjas no hicieron nada, no buscaron al responsable, como que prefirieron no tocar el tema. La chica ya no tenía amigas ni amigos y prefería alejarse de todos. En la hora de salida chicos de otros colegios la buscaban, la seguían hasta la casa y otros querían hacerle la conversa. Al final la chica supo quién filtró las fotos, aviso a las monjas, pero ellas le respondieron diciéndole que no pueden hacer nada y que no son responsables de las acciones del chico. Al final la chica solo se aislaba, no quería hablar con nadie y dejó de estudiar perdió el año y no supe más de ella. Participante 1, comunicación personal (19 de junio del 2024).

En relación con el género, la pérdida de motivación académica por hostigamiento de género es de un 3,4% en mujeres y con un 2,7% en varones, mientras que se presentó un 15,8% en bisexuales y en heterosexuales con un 8%.

En relación con el género, la invalidación del espacio personal es de un 6,4 % en mujeres y con 6,7% en varones, mientras que en bisexuales es del 31;60% y el 3,4% en heterosexuales.

Por otro lado, Almeida (2022) habla sobre el acoso y el ciberacoso:

Existe una fuerte relación entre el acoso y el ciberacoso por la forma de ejercer el problema mediante los instrumentos que lo canalizan. En la actualidad, las más

comunes son los teléfonos inteligentes o smartphones porque las aplicaciones de mensajes instantáneos cobraron fuerza como el Facebook Messenger, WhatsApp o Instagram. Estas plataformas son vías de canalización del ciberacoso usadas con frecuencia por los acosadores que se encuentran detrás de sus teléfonos celulares (p.33).

Para Cowie y Myers (2023) el acoso y el ciberacoso en estudiantes universitarios adquiere formas diversas y abarca una amplia gama de comportamientos: la difusión de rumores desagradables por temas de raza, discapacidad, género, religión y orientación sexual; ridiculizar o degradar al individuo; buscar venganza o avergonzar deliberadamente a una persona publicando fotos o vídeos íntimos sobre ella sin su consentimiento en internet; acceder a las redes sociales del individuo con propósitos maliciosos y excluir socialmente al afectado. En consecuencia, una de las principales preocupaciones de las víctimas es la idea de que “no se puede hacer nada” (Myers y Cowie, 2019).

M1: Bueno, soy también estudiante de psicología y estoy también estudiando sexología, en un curso y tengo mi página de educación sexual porque me gusta mucho. Y sí, totalmente, una no puede hablar libremente de lo que es educación sexual, buena y sana. Porque entonces llegan los hombres, digo, hombres, porque son menos que los hombres, a mi página. Cuestión que no saben si yo manejo o manejo otra persona. No saben. Entonces, sí, es muy, o sea, sí pasa la verdad. Sí he recibido mensajes sexuales, no solicitados

El hostigamiento sexual por plataformas digitales es de un 10,3 % en mujeres y un 8% de los varones. De igual forma en la población de orientación sexual presentan un hostigamiento sexual en plataformas digitales es de un 31,6% en bisexuales y en heterosexuales es menor con un 5,5 %. En relación con el género, la invalidación del espacio personal es de un 6,4 % en mujeres y con 6,7% en varones, mientras que en bisexuales es del 31,6% y el 3,4% en heterosexuales.

Por consiguiente, el acoso sexual presenta consecuencias emocionales en las víctimas. Los individuos al sentirse vulnerado, desprotegidos y sin apoyo, eligen no demandar, temiendo que no les crean. Si deciden denunciar se inquietan por las represalias y aislamiento, ya que en algunos creen al agresor, lo cual genera un ambiente hostil al que las víctimas no desean volver. Así, la víctima se preocupa por sus apariencias, vestimenta y gestos para evitar situaciones de acoso, así aparece el sentimiento de culpa por los comportamientos percibidos. En casos severos, los/as afectados pueden presentar, paranoia, ansiedad, miedo excesivo, tristeza, estrés postraumático, ansiedad, depresión, pesadillas, mal humor y desmotivación (American Psychiatric Association, 2014).

Ella en un audio me contó llorando que un tipo la estaba acosando y que le mandaba mensajes como: ya sé dónde vives, te voy a encontrar, quiero estar contigo, yo te pago lo que tú quieras. Participante 7, comunicación persona (19 de junio del 2024).

En relación con el género, las relaciones sexuales no consentidas es de un 3,9% en mujeres y en varones es del 2,7%, En relación con su orientación sexual los bisexuales es 15,8% y en heterosexuales del 1,6% . En relación con el género, la invalidación del espacio personal es de un 6,4 % en mujeres y con 6,7% en varones, mientras que en bisexuales es del 31,60% y el 3,4% en heterosexuales

XV. Principales logros del aprendizaje

- Se pudo realizar un grupo focal y conocer experticias y vivencias de reales de víctimas de acoso sexual o ciberacoso.
- En la realización de esta investigación la organización de la información bibliográfica me ayudó a encontrar temas de relevancia de los cuales no se había conocido antes
- Investigar no solo me ayudó a entender el significado de este tipo de investigación, sino también a una manera correcta de recopilar información para la obtención de datos relevantes.
- Analizar los datos estadísticos de violencia digital me permitió tener una mirada más estadística sobre la problemática de acoso en universidades.
- En mi investigación aprendí a realizar grupos focales y manejar un guion de preguntas abiertas y cerradas.
- Las definiciones de acoso sexual y ciberacoso me permitieron entender que ambas definiciones todavía no tienen un punto en común, lo cual no ha permitido formalizar leyes que lo cataloguen como delito.
- La investigación puede dar partida a conocer los contextos del acoso sexual, la relación que tiene con el ciberacoso y sus efectos en las víctimas que han vivido este fenómeno.

XVI. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Nuestra investigación procuró relacionar el acoso sexual en la universidad con el acoso que se da en redes sociales y las plataformas online. Respecto al primer objetivo, el cual se refiere a contextos podemos mencionar que el ciber acoso se da en plataformas digitales con un 10,3% en mujeres con relación a su orientación sexual se da en bisexuales con un 31,6%. Podríamos mencionar que primero se relaciona con personas conocidas, en el contexto de filtrar fotos enviadas en el sexting. Dos se da por comentarios sobre el cuerpo formas de vestir. Tres se da cuando las chicas hacen contenido sobre sexualidad en plataformas digitales y lo comparten en sus redes sociales. Respecto al segundo objetivo, el cual se refiere a efectos del ciberacoso podemos mencionar que existe una pérdida de la motivación académica por hostigamiento, en mujeres del 3,4% y en varones con un 2,7%, mientras que se presentó un 15,8% en bisexuales y en heterosexuales con un 8%. Además, la invalidación del espacio personal es de un 6,4% en mujeres en varones de un 6,7% en bisexuales un 31,6% y en heterosexuales es de un 3,4%. Respecto al tercer objetivo, el cual es la relación entre ciberacoso y el acoso sexual universitario menciona que en relaciones sexuales no consentidas se da en un 3,9% en mujeres un 2,7% en varones, 15,8% en heterosexuales un 1,6% . Podríamos decir que el envió de mensajes, insistencia del acosador y comentarios explícitos en redes sociales de la víctima.

Recomendaciones

- Se recomienda que las víctimas de este fenómeno puedan tener espacios de escucha y grupos de apoyo.
- Es beneficioso que todos los estudiantes de la comunidad universitaria conozcan los protocolos y guías para personas víctimas de acoso.
- Es aconsejable que se sensibilice los conceptos de ciberacoso, sexting, grooming, acoso sexual y derechos humanos dentro de las instituciones educativas para que tengan en su conocimiento las guías y protocolos que pueden emplear de esta forma las víctimas de acoso no quedaran más en silencio.

Limitaciones

La presente investigación presenta una dificultad en armonizar los datos cualitativos con los cuantitativos, ya que se requiere un cierto tipo de habilidades avanzadas en métodos mixtos y análisis de datos. Debido a la sensibilidad del tema se encontraron dificultades en acceder a testimonios o experiencias de víctimas de ciberacoso y acoso sexual. Además, con los resultados mixtos se dificulta diseñar un plan de intervención efectiva.

Referencias bibliográficas:

- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Almeida, M. (2022). El ciberacoso en el ámbito universitario. Estudio comparativo sobre los casos.
- Arispe Alburqueque, C., Yangali Vicente, J., Guerrero Bejarano, M., Lozada de Bonilla, O., Acuña Gamboa, L., & Arellano Sacramento, C. (2020). La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado. *Guayaquil: Universidad Internacional del Ecuador*.
- American Psychiatric Association. (2014). DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.
- Álvarez del Cuvillo, A., Acale Sánchez, M., Benito Benítez, A., Bernal Santamaría, F., Bermúdez Figueroa, E., Hervías Parejo, V., . . . Sepúlveda Navarrete, P. (2020). Analisis de la realidad del acoso sexua y sexista en la universidad y propuesta de mejora:un estudio de caso. Valencia: Libreria Virtual.
- Barquín, C. S., & Barquín, R. S. (2014). Ciberacoso en estudiantes universitarios: diagnóstico y medidas correctivas para intervenir en la violencia de género expresada en redes sociales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 94-101.
- Carrie, M., & Cowie, H. (2019). El ciberacoso a lo largo de la vida educativa: Cuestiones e intervenciones desde la escuela hasta la universidad. *Revista Internacional de Investigacion Medioambiente y Salud Pública*, 2-14
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., ... & Rojo, V. (2011). Metodología de la investigación para las ciencias sociales: apuntes para un curso inicial. Universidad de la República.
- BMC Psychiatry. (2023). Prevalence and related risks of cyberbullying and its effects on

adolescent mental health.

<https://bmcp psychiatry.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12888-023-04218-x>

Cripps, J., & Stermac, L. (2018). Violencia cibersexual y estados emocionales negativos entre mujeres en una universidad canadiense. *International Journal of Cyber Criminology*, 171-186.

Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo.

Espinoza Sánchez, M., & Sosa Zumárraga, M. A. (2022). Percepción de seguridad en el entorno universitario: acoso, hostigamiento sexual y discriminación. *Tramas y Redes*, 115-134.

Estrella, Soledad. (2016). Comprensión de la media por profesores de educación primaria en formación continua. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(1), 13-22.

Recuperado en 23 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000100001&lng=es&tlng=es.

Evangelista García, A. A. (2018). Hostigamiento y acoso sexual en ámbitos de educación superior del sureste mexicano. *Revista Anhuera*, 91-99.

Guarderas-Albuja, P., Cuví, J., Larrea, M. D. L., Reyes Masa, B., Almeida Mariño, M., Aguirre, C. P., ... & Bermúdez, P. (2023). Acoso sexual y universidad. *Realidades, debates y experiencias en el Ecuador*.

Haslop, C., O'Rourke, F., & Southern, R. (2021). # NoSnowflakes: The toleration of harassment and an emergent gender-related digital divide, in a UK student online culture. *Convergence*, 27(5), 1418-1438.

INEC (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de género Contra las Mujeres*. ENVIGMU.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20

ENVIGMU%202019.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2006) *Glosario básico de términos estadísticos*. Biblioteca Nacional del Perú.

Larrea, M., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., José, M., & López, J. (2020). ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior. SciELO-Editorial Abya-Yala.

Luz, T. C., Córdova, O. J., Gonzáles, J. L. A., Limo, F. A. F., & Flores, C. A. B. (2023). Métodos mixtos de investigación para principiantes. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.

Martos, J. A. M. (2002). Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional ya las condiciones de trabajo. Artículo 14, una perspectiva de género: Boletín de información y análisis jurídico, (11), 7-15.

Ministerio de Educación (2022). Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia digital detectadas en el sistema nacional de educación. República del Ecuador.
file:///C:/Users/USER/Downloads/Protocolo%20de%20actuacion%20frente%20a%20situaciones%20de%20violencia%20digital%20(2).pdf

Morales Domínguez, J. F. (2007). *Psicología social*: (3 ed.). McGraw-Hill España.
<https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/50110?page=10>

Montiel Juan, I. (2018). Ciberacoso sexual en adolescentes: creencias erróneas. *Revista iberoamericana de psicología*.

Mojica-Bautista, L. D. (2023). Experiencia social de ciberacoso sexual en jóvenes escolarizados de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(2), 176-201.

- Myers, C., Cowie, H., Hudson, N., Jones, H., Corto, E., & Waye, F. (2023). "Fue sólo un poco de diversión": cuando el acoso y el ciberacoso se convierten en acoso y violencia sexual entre los estudiantes universitarios: conclusiones del Proyecto Violencia en la Universidad. New York: Taylor & Francis Group .
- Puglia Guerrero, M. (2020). Una aproximación a la problemática del acoso sexual y cibernético en las Universidades de América Latina.
- Schaefer-Ramirez , V. (2017). Ciberacoso en la enseñanza superior: estudio de políticas y procedimientos institucionales. Pepperdine Digital Commons ., 1-171.
- UNICEF. (febrero de 2024). UNICEF. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/endviolence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Vara-Horna, A., & López-Odar, D. (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. Lima: GIZ & USMP.
- Verdugo, V. (2023). El ciberacoso sexual, otro tipo de violencia de género en las universidades ecuatorianas en el poscovid 2020-2023: una prioridad pendiente. *Revista educación superior y sociedad*, 237-261.
- Berdahl, J. L. (2007). Harassment based on sex: Protecting social status in the context of gender hierarchy. *Academy of Management Review*, 32(2), 641-658. <https://doi.org/10.5465/amr.2007.24351879>
- Frontiers in Psychology. (2023). Sexual harassment in the workplace: prevalence, etiologies, prevention and management strategies. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2023.1279234>
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2018). Sexual Harassment of Women: Climate, Culture, and Consequences in Academic Sciences, Engineering, and Medicine. <https://www.nationalacademies.org/ourwork/sexual-harassment-inacademia>

Reed, E., Wong, A., & Raj, A. (2020). Cyber sexual harassment: A summary of current measures and implications for future research. *Violence against women*, 26(12-13), 1727-1740.

Springer. (2023). Online Sexual Harassment in Adolescence: A Scoping Review. *Sexuality Research and Social Policy*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s13178-02300789-0>